

Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 2018

A las 12:30 horas, del día 12 de Diciembre del 2018, en **las Instalaciones del Consejo de Desarrollo Económico de Tecate, A.C.** ubicado en Av. Quintana Roo, Número 180, Colonia Centro Urbano C.P. 21401, Tecate Baja California se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del 2018**, previa convocatoria de fecha 11 de Diciembre del 2018; lo anterior, en términos de los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. Previo el desarrollo de la Sesión referida, el Comisionado Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, y exhortó al público asistente, en términos del artículo 43 del Reglamento interior de este Instituto, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión; Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Juan Francisco Rodríguez Ibarra pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Elba Manoella Estudillo Osuna, Comisionada Propietaria.

Gerardo Javier Corral Moreno, Comisionado Suplente.

Octavio Sandoval López, Comisionado Presidente.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**, por lo que el Comisionado Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR;
 - a) La presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los formatos relativos a los procedimientos derivados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, concernientes al recurso de revisión-solicitud de Derechos ARCO y denuncia por incumplimiento o violación de las disposiciones contenidas

Ley de Protección de Datos Personales del Estado, emitidos por la Unidad de Transparencia.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día el Comisionado Presidente Octavio Sandoval somete a votación económica el orden del día propuesto, el cual resulto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la presentación, discusión y aprobación de los formatos relativos a los procedimientos derivados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, concernientes al recurso de revisión-solicitud de Derechos ARCO y denuncia por incumplimiento o violación de las disposiciones contenidas Ley de Protección de Datos Personales del Estado, emitidos por la Unidad de Transparencia.

A continuación el Comisionado Presidente Octavio Sandoval hace uso de la voz:
“Comisionados si no tienen inconveniente les doy una explicación breve ya les había comentado tenemos previsto en este primer trimestre del 2019 fortalecer la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales debemos empezar a establecer ya los formatos de denuncias y de cumplimiento de los Derechos ARCO, ya hemos avanzado con el aviso de privacidad de tal forma que en esta sesión estoy proponiendo que aprobemos los formatos y los tengamos ya establecidos para que se les hagan de conocimiento a los sujetos obligados entre las Unidades de Transparencia de tal forma que avancemos más en la implementación de la Ley de Protección de Datos Personales esa es la idea.”

Acto seguido el Comisionado Suplente Gerardo Javier Corral Moreno, Manifestó: *“¿Esos van a estar impresos o van a estar en el portal de internet?”*

Comisionado Presidente Octavio Sandoval Lopez: *“En las dos formas y con los sujetos obligados una vez que sean aprobados”*

Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, manifestó: *“Si de hecho los sujetos obligados nosotros tendríamos que modificar nuestro portal de tal manera que la gente pueda ver solicitud de acceso a la información, solicitud de derechos ARCO digo es necesario porque de alguna forma ya empezaron a llegar algunos recursos o solicitudes y que de alguna forma se pueda interpretar como ejercicio de derechos ARCO.”*

Comisionado Presidente Octavio Sandoval Lopez: *“Y también con los Sujetos Obligados vamos arrancar en una campaña que les voy a proponer yo creo que en la primera*

sesión para hacer una verificación de los avisos de privacidad vamos avanzar mucho con eso.”

Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, manifestó: *“Y también podríamos, aprovechando...el Estado de Mexico ya hizo el formato de derecho a la información en braille y están transcribiendo a través de los Órganos Garantes la firma de un convenio entonces podríamos nosotros adherirnos a hacer la solicitud sería muy bueno que tuviéramos ese formato.”*

Sin mas comentarios que agregar por parte de los Comisionado se somete a votación nominal el punto anteriormente expuesto el cual resultado **APROBADO** por **UNANIMIDAD** mediante el **ACUERDO APE-12-05** por medio del cual se aprueban los formatos relativos a los procedimientos derivados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, concernientes al recurso de revisión-solicitud de Derechos ARCO y denuncia por incumplimiento o violación de las disposiciones contenidas Ley de Protección de Datos Personales del Estado, emitidos por la Unidad de Transparencia.

Finalmente, el Comisionado Presidente Octavio Sandoval, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al punto V del orden del día, se clausuró la Quinta Sesión Extraordinaria del Año 2018 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California a las 12:36 minutos del día 12 de Diciembre de 2018.



OCTAVIO SANDOVAL LOPEZ
Comisionado Propietario Presidente del ITAIPBC

**ELBA MANOELLA ESTUDILLO
OSUNA**
Comisionada Propietaria

**GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Comisionado Suplente



JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ IBARRA
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 4 hojas, fue aprobada en la primera Sesión Ordinaria de Enero de 2019 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 10 de Enero del 2019, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.